AVISO

EL SUBDIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN SOCIAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS, JAIRO FERNANDO ARGUELLO URREGO

HACE SABER:

Como es de conocimiento general, el Instituto Nacional de Vías INVIAS, en coordinación con el Ministerio de Transporte, tiene la facultad, conferida por el Decreto 2171 de 1992, reestructurado por medio del Decreto 2618 del 26 de Noviembre de 2013 y el suscrito está facultado por la Resolución de delegación No 8121 del 31 de diciembre de 2018, modificada parcialmente por la Resolución 8130 del 31 de diciembre de 2018 y esta a su vez modificada parcialmente por la Resolución 359 del 30 de enero de 2019, para adquirir los predios requeridos en la ejecución de las obras de infraestructura vial, para elaborar los planes, proyectos y programas tendientes a la construcción, rehabilitación y conservación de la red vial nacional.

Que el día de 10 de septiembre 2020, el Instituto Nacional de Vías INVIAS expidió oferta formal de compra SMA 34320 "por el cual se dispone la adquisición de una franja de terreno sobre un predio ubicado en el municipio de Ciénaga, departamento de Magdalena, localizado entre la Abscisa Inicial K11+782,58 - Abscisa Final K11+897,36, e identificado con la Matricula Inmobiliaria número 222-42914 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Ciénaga y referencia catastral No. 47189010600000197000300000000 (Mayor extensión)", inmueble de propiedad **MUNICIPIO DE CIÉNAGA** identificado con NIT. N. 891.780.043-5.

Que de conformidad con lo estipulado en el Artículo 69 de la Ley de 2011, se procede a **NOTIFICAR** MEDIANTE AVISO, ante la imposibilidad de poder notificarle personalmente, se entregó en la dirección de notificaciones del interesado, en la cartelera de la oficina del Contratista CONSORCIO MECO MAGDALENA 039 ubicado a 600 metros al sur de la Estación del Ferrocarril Ciénaga – Magdalena, en la oficina de la interventoría en la Calle 14 N. 14 – 05 ubicado en Ciénaga- Magdalena, en la página web del Instituto Nacional de vías – INVIAS, en las instalaciones de la Territorial INVIAS Seccional Magdalena en la Calle 24 No 3-95, Oficinas 1304 - 1008, Edificio banco de Bogotá - Santa Marta.

La oferta formal de compra SMA 34320 de fecha 10 de septiembre de 2020 quedará notificada al finalizar el día siguiente al de la entrega de este aviso en el lugar de destino de conformidad con lo estipulado en el Artículo 69 de la Ley 1437 del 2011.



Firmado digitalmente por JAIRO FERNANDO ARGUELLO URREGO

JAIRO FERNANDO ARGUELLO URREGO
Subdirector de Medio Ambiente y Gestión Social